

# LA PAZ DE MURCIA.

DIARIO MONÁRQUICO CONSTITUCIONAL

Y DE INTERESES MATERIALES, LITERATURA, NOTICIAS, TELEGRAMAS Y ANUNCIOS.

PRECIOS DE SUSCRICION.—En Murcia: un mes 2 pts. 50 cts., tres 7, seis 13, un año 24.—Fuera de Murcia: tres meses 7 pts. 50 cts., seis 14, un año 26.—En Ultramar y el extranjero, tres meses 12 pts.

CONDICIONES DE SUSCRICION.—Los pagos son adelantados.—No se admiten sellos.—Las suscripciones empiezan los días 1.º y 16.º y terminan con los trimestres naturales.—Número de la quincena: atrasado 1 pta.

PUNTOS PARA RECIBIR SUSCRICIONES Y ANUNCIOS.—En Murcia, Zoco, 5.—MADRID, Agencia universal de anuncios de Antonio Escamez, Preciados, 35, entresuelo, izquierda.—BARCELONA, Centro de anuncios de C. Cornet y Mas, Fernando VII y Arolas, 5; Centro universal de anuncios de Roldós y Comp., Escudillers, 5, 7 y 9; F. C. Bartrina, Tallers, 2.—PARIS, C. A. Saavedra, Taitbout, 55.—LONDRES, Eugene Micoud, Fleet Street, 139-140.—HAMBURGO, (Alemania) Adolfo Steiner, expendedor de anuncios.



## LA PAZ DE MURCIA.

Ayer tuvieron realizacion dos acontecimientos altamente notables, de esos que dejan imperecedero recuerdo.

Fué el primero la anunciada sesion extraordinaria del Excmo. Ayuntamiento, destinada á dar cuenta del dictamen de la comision á quien se habia encargado la forma de expresar el reconocimiento, el aprecio, el cariño, á que Murcia es deudora por los favores recibidos de hijos suyos y extraños en los momentos de angustia y de dolor, y por los consuelos, que expresados en diferentes formas y maneras, recibe después de individualidades, de colectividades, de instituciones, de poblaciones, de naciones, de Europa entera.

Murcia tenia que pagar esa deuda y ayer era el dia destinado para cumplirla.

Engalanada la casa de la ciudad, porque no de otra manera debia estar al abrir sus puertas á cuanto notable encierra la ciudad en toda clase de institutos; vistiendo sin embargo luto la corporacion popular, una vez llegada la hora el Excmo. Sr. Gobernador, que tenia á su derecha al Presidente del Ayuntamiento y á su izquierda al ya hermano nuestro D. José María Muñoz, abrió la sesion, y pronunció un corto discurso destinado á manifestar el objeto de la sesion: el Sr. Castillo fué oido con gusto.

Dió lectura el Sr. Secretario al acuerdo del Ayuntamiento y nombramiento de la comision informante, y el Sr. Diaz Cassou, á nombre de esta, manifestó las dificultades con que habia tropezado para llenar su cometido, narrando con la galanura que lo favorece y con brillantes imágenes, los sucesos de la triste noche del 14 y día 15 de Octubre, describiendo los hechos heroicos y dignos de eterna memoria que tuvieron lugar, viniendo á ser esta parte de su discurso la razon ó fundamento de la primera parte de la propuesta de gracias que leyó el Sr. Secretario á seguida.

Reanudó el Sr. Diaz su discurso pasando á presentar los muchos y variados ejemplos de caridad, los favores que desde S. M. el Rey hasta el último mendicante nos prodigan, los que desde la mas pobre villa hasta la hermana mayor de las naciones latinas, como llamó á la Francia, se nos tributan, y lo que á ello ha contribuido la prensa, el telégrafo, el camino de hierro, que no reconocen límites, y siendo esto motivo para que entre muchísimos y merecidos elogios, diese á «El Imparcial» el que se ha conquistado.

El Sr. Secretario leyó la segunda parte de la proposicion de gracias, referente á todos los que nos han tendido su cariñoso mano y con ella los auxilios para restañar la gravo herida abierta por la desbordada y cenagosa agua que, de un valle rico y ameno, han hecho un campo de desventuras y desastres.

El Sr. Diaz dió término á su discurso dedicando esta parte á demostrar que si hoy no ha sucedido lo que en la célebre y desde hoy menos importante riada de S. Calixto, es porque así como entonces no hubo más que frailes para lamentar las desdichas y para orar por los muertos, hoy, debido á los adelantos del siglo, á las ciencias, se disponen de muchísimos medios que esparcen por el globo velozmente los acontecimientos, que comunican las expansiones del sentimiento, y concluyó presentando al señor Galdó como personificación de la ciencia, así como antes habia presentado al Sr. Muñoz como modelo de caridad.

El discurso del Sr. Diaz fué muchas veces interrumpido con merecidos aplausos: sentimos no trasladarlo íntegro; fué nuestro ánimo hacer una reseña completa de la sesion, dedicar todo nuestro número de hoy á ella, que bien lo merecía, pero el haber proyectado otras personas el hacer esto mismo en un foliote, nos ha privado de dar esa satisfacción á nuestros lectores y nos ha obligado á dar una idea tan desaliñada de este acontecimiento.

Preguntado por el Sr. Presidente si se aprobaba la proposicion, lo fué por unanimidad.

El Sr. Andreu usó de la palabra á seguida, y en verdad que sentimos fuese breve, pues le oimos con sumo agrado: su objeto principal fué dar las gracias al Sr. Diaz por las frases y elogios que habia dedicado á «El Imparcial» el cual, según él, no habia hecho mas que cumplir con su deber, y demostrar el agradecimiento que le merecian las distinciones que se le tributaban, dedicando tambien un recuerdo á la prensa local.

El Sr. Gobernador dió cuenta de la propuesta que habia hecho al Gobierno de S. M. para que concediera la cruz de beneficencia á D. José María Muñoz, y leyó el honroso telegrama concediéndole la de 1.ª clase sin formacion del expediente reglamentario, por la notoriedad de los hechos. Tambien manifestó el Sr. Gobernador, que deseara del Excmo. Ayuntamiento y la Junta de socorros dar una pequeña muestra de su aprecio al Sr. Muñoz lo ofrecian dicha condecoracion, que á seguida leyó el Sr. Muñoz sobre su caritativo corazon.

A nombre de las señoras le fué presentada una corona blanca, y el señor Muñoz manifestó no podia pagar tantas distinciones sino con una fotografia que dedicada entregó al Presidente del Ayuntamiento.

Leyéronse después sentidas é inspiradas poesías por los Sres. Sanchez Madrigal, Guirao (D. V.) y Blanco Garcia, y el Sr. Martinez Tornel cerró el acto con la lectura de una carta dirigida al Sr. Muñoz por Juan Cavernera, que aparece ser uno de los que todo lo perdieron y milagrosamente se salvaron en el partido de Benijan, siendo después de los agraciados por el Sr. Muñoz: esta composicion agradó como todas las de este género del señor Martinez Tornel.

La sesion fué levantada acto continuo, terminándola algunas piezas de música por la banda municipal interin desfilaba la lucida concurrencia, entre la que hubo no pocas señoras.

El segundo notable suceso de ayer fué la partida para Madrid de los Sres. Galdó, Andreu y Martinez Lumbreras, delegados de la Junta popular de socorros de Murcia, á los que despidieron en la estacion representaciones de todas las corporaciones y clases de la ciudad, en un número muy crecido, disputándose todos el afán de manifestar al Sr. Galdó las grandísimas simpatías que en Murcia se ha captado por sus bellas condiciones de carácter, por su ciencia, por su celo y actividad y por otras mas que le adornan. El Gobernador, el Ayuntamiento, la Diputacion, la Junta de socorros, el Clero, el claustro del Instituto, la milicia, la aristocracia, el comercio y la industria, todas las clases, como antes hemos dicho, dieron el adiós al Sr. Galdó y á sus compañeros de Delegacion demostrando con este significado proceder el agradecimiento de un pueblo entero á otro pueblo, y el aprecio á sus representantes.

Se ha concedido la cruz de plata del Mérito naval, con distintivo blanco, á los marineros que prestaron auxilios en Murcia con motivo de la inundacion.

Dice «El Comercio» que en el salon de sesiones de nuestra Sta. Iglesia Catedral, se repartieron el Domingo 4,000 reales procedentes de la testamentaria de la Excmo. Sra. Viuda de Ocaña María Lariz. Dicha suma la remitieron de Valencia los albaceas testamentarios, y herederos D. Camilo Benavente y D. José Franco.

Ha sido aprobado el reglamento de la escuela de torpedos establecida en Cartagena.

Los registros admitidos el día 17 en la seccion de Fomento, son los siguientes: Número 7021.—S. Joaquin, de Murcia.

Núm. 7025.—S. Buenaventura, de Mazarron.

Núm. 7027.—Tal vez, de id.

Núm. 7032.—Esperanza Murciana, de idem.

Núm. 7036.—La Sorpresa, de id.

Núm. 7037.—Caridad, de id.

El periódico fundado por el Sr. Levey, cuyos productos se destinan á las víctimas de la inundacion española, se titulará *Paris, Murcia*.

Nuestro paisano el Sr. Soriano Fuentes, Teniente Alcalde del distrito del Centro en Madrid, ha entregado en la tesorería de la Junta de socorros de la corte, la cantidad de 19,209 rs., producto de la cuestionacion hecha por los señores alcaldes de barrio y varios vecinos de dicho distrito para alivio de las desgracias ocurridas en Alicante, Murcia y Almería.

Los datos pedidos por el Sr. Galdó en la última sesion no era posible facilitarlos en el acto, así que no debe extra-

ñarse «El Noticiero» que no se le dieran, tanto mas cuando dicho señor dió nota para que se le envíen en estando terminados los resúmenes de las estadísticas.

Nuestro colega, que es individuo de la Junta, podía haberse enterado de esto antes de formular una apariencia de cargo.

A Ulpiana de S. Nicolás á quien según «El Noticiero» ha pagado el Sr. Muñoz el viaje á Barcelona, se lo habia pagado ya la Junta con 300 reales de coativo que le han sido entregados.

El Sr. Galdó ha premiado los servicios humanitarios y heroicos del Torrao (Tomás) y del Nuevo Tuto con 1,000 reales á cada uno.

Tambien el Sr. Galdó ha entregado para la Brigada de bomberos una suma de 3,000 reales que han aceptado y destinado á la adquisicion de una bomba, que será de la exclusiva propiedad de la brigada á la vez que un recuerdo de estos sucesos y de los servicios eminentes que la misma ha efectuado y han sido objeto de esa recompensa.

El Casino de Zaragoza ha remitido un resguardo del Banco de aquella ciudad, por valor de 2,280 rs., producto de suscripcion entre los socios de aquel círculo de recreo.

No estamos conformos con el objeto á que aplica «El Noticiero» la sesion extraordinaria de ayer, pues fué muy general y muy digno, sin tener nada de grotesco.

Hemos entregado en la Depositaria de la Junta de socorros la suma de 724 rs., por cuenta de la suscripcion hecha en nuestra redaccion, no habiéndolo verificado del total, por no haber recibido aun los últimos 100 reales, suscritos por D. Juan Martinez, de Barcelona.

Hoy sale para Albacete nuestro amigo el Gobernador de aquella provincia.

«La Revista de Almendralejo» anuncia que pronto hará nueva remesa de fondos á esta Junta de socorros.

La suscripcion de Cartagena para los pueblos inundados de esta provincia suma ya 32,589 pesetas 65 céntimos. El donativo de la vecina ciudad está á la altura, relativamente, de los primeros, si no excede.

Se ha aprobado un proyecto de ley del Ministerio de Gracia y Justicia, declarando que en las penas correccionales el tiempo invertido en el sumario se cuente como tiempo de condena.

En Madrid hay el propósito de organizar una gran serenata en obsequio á la embajada francesa, el día que se celebre en Paris la fiesta á beneficio de las víctimas de las inundaciones.

Dice el «Diario Democrático» de Zaragoza del 3:

«La Maestranza de Zaragoza en junta que celebró anteaer, acordó remitir y ha remitido á Murcia la cantidad de mil pesetas y señaló dos mil para socorro de los perjuicios causados por la inundacion en la provincia de Huesca.»

Estamos á 14 y no tenemos otra noticia de este donativo que las líneas copiadas.

«Dice el 8 «La Revista» de Tudela: «Ayer enviamos al Gobernador de Murcia cinco cajones con los efectos recogidos en esta redaccion para las víctimas de aquella provincia, Alicante y Almería.»

Nada sabemos todavía de la llegada de este envío.

Se han publicado las entregas 1.ª á 4.ª del «Diccionario municipal y provincial» cuyo autor es el distinguido juriconsulto D. Adolfo Galante y Ruperez.

La utilidad reconocida de esta obra nos evita hacerla notar ya que en breve tiempo se han hecho dos ediciones.

Se ha publicado el núm. 20 del tomo II de «Los Vinos y los Aceites», revista quincenal del cultivo de la vid y el olivo, de la fabricacion de los vinos y los aceites y del comercio de estos caldos en España y en el extranjero, que publica en Madrid la casa editorial Viuda é Hijos de D. J. Cuesta, cuyo sumario es tan interesante y variado como siempre.

Nuestro apreciable colega «El Sema-

nal», órgano de cazadores y pescadores de Pamplona, pide á los asociados, en nombre de la caridad, ropas para los desgraciados que han sufrido los efectos de la inundacion en el litoral murciano, á fin de remitirlas á Murcia en union con otras que se proponen comprar con el producto de la rifa del magnifico album que regaló el presidente del sindicato, Sr. Blanchar. Dios le pague tan buena obra.

Se han publicado dos interesantes tomitos que con el título de *Manual del carpintero*, ilustrado con 220 grabados, por la casa de Cuesta, de Madrid.

Conociendo los beneficios que puede reportar á los carpinteros, no podemos menos de recomendar la obra que solo cuesta 38 reales.

Por la Administracion económica se recuerda que para el día primero de Diciembre próximo venidero deberán los Ayuntamientos hacer efectivo, el importe del segundo trimestre por razon de consumos, cereales y sal; debiendo advertir que pasado este tiempo sin verificarlo se entablarán los procedimientos ejecutivos que se seguirán hasta conseguir la realizacion de los descubiertos que resulten por el concepto indicado.

Leemos en «El Diario» de ayer: «Ayer, como teníamos anunciado, distribuyó el Sr. Obispo los doscientos cuarenta mil reales entre doscientos cuarenta huérfanos, de los que han sufrido pérdidas en la inundacion. Asistió al acto una concurrencia distinguida, tanto de señoras como de sacerdotes, autoridades y personas respetables. La clase favorecida por el donativo distribuido por el Sr. Obispo, es esa clase media de la huerta compuesta de los arrendadores de pocas tierras, que está entre los jornaleros y los labradores desahogados, clase de las mas castigadas, de las menos favorecidas, y que con ese socorro pueden, aplicándose, restaurar en algo su fortuna. Antes de empezar el Sr. Obispo la distribucion, pronunció un evangélico discurso, en el cual hizo constar que la cantidad que iba á repartir procedía de los prelados de España, cabildos y particulares que le habian favorecido con su confianza.»

Se desea saber quienes fueron las personas revestidas con carácter oficial primeras en concurrir á la Casa Consistorial en la madrugada del 15 y primeras en tomar y cumplimentar disposiciones, y esperamos que nuestros colegas nos ayuden por aquello de que más ven cuatro ojos que dos.

Con objeto de enviarlos para la rifa del Hipódromo de Paris, en la cual ha de ser muy apreciado todo lo español y en particular lo de las provincias desgraciadas á cuyo beneficio se verificará el festival, el Sr. Gobernador ha hecho una buena adquisicion de fotografías de tipos de la huerta, vistas fotográficas de la inundacion y gran número de figuras de barro finas por parejas que den á conocer tipos y costumbres murcianas, todo con objeto de enviarlo á dicha rifa.

Tambien nuestro amigo D. Julian Cullon nos ha ofrecido con igual objeto una coleccion de cantos populares murcianos recopilados por él, que le agradecemos.

Ha llegado á Aguilas un buque, conduciendo los instrumentos y efectos necesarios para empezar las obras del puerto.

Creemos justa la publicacion del siguiente escrito y accedemos gustosos á hacerla:

Sr. Director del periódico LA PAZ.

Muy señor mio y amigo: Siento tener que molestar su atencion y la de los lectores de su periódico, pero la justicia por una parte y el cargo que ejerzo por otra me obligan á ello, por lo cual y ante todo á uno y á otros les ruego me dispensen.

A consecuencia de los tristes sucesos porque hemos atravesado y en los cuales se han excedido en el cumplimiento de su deber Autoridades, Institutos y Corporaciones, la prensa periódica de esta localidad ha tenido justos y merecidos plácemes para la Guardia-civil, cuerpo Municipal y cuerpo de Bomberos, sin que para el cuerpo de Orden público haya habido ni una sola mencion.

Todos los funcionarios, Sr. Director, tienen la obligacion de hacer en casos tales y sin género alguno de miras todos los servicios que las circunstancias exijan; pero justo es tambien que si para todos ha habido alabanzas, toque algo, no á mí ni á mis compañeros,

sino á los pobres agentes que forman el cuerpo del cual estoy al frente, que como los demás se han excedido en el cumplimiento de su deber, perdido su vestuario y sufrido los rigores consiguientes á aquellas tristes y acingas circunstancias.

V. Sr. Director, en su espíritu de rectitud se servirá dar cabida en las columnas de su diario á estas mal trazadas líneas siquiera sea, porque están inspiradas en la verdad y en la justicia.

Se repite de V. afmo. s. s. q. b. s. m.,

Luis Fernandez Hermosa.

Hoy 13 Noviembre.

En nuestro apreciable colega «La Mañana», encontramos las siguientes noticias:

AUXILIOS Y DONATIVOS.

El director de la Agencia Fabra ha recibido la siguiente carta del señor Eduardo Lebey, individuo de la junta organizadora de la fiesta de la prensa francesa á beneficio de los inundados de España.

Se suplica á todos los periódicos españoles que la reproduzcan.

«Paris 6 de Noviembre de 1879.—Mi querido Sr. Fabra: Ya sabéis que entro los atractivos de la fiesta que la prensa francesa organiza á beneficio de las víctimas de las inundaciones de España, será sin duda una de las principales, la publicacion de un solo número de un periódico ilustrado que reuna todos los elementos de éxito sin precedente.

Los nombres mas ilustres en la literatura, en la política, en la historia, en las artes, firmarán los artículos.

Los artistas más eminentes nos dan el concurso de su talento para los grabados, y ya están trabajando con dicho objeto.

Los soberanos, los príncipes, los personajes más conocidos del mundo entero nos envian sus autógrafos, que formarán la coleccion más rica y magnífica que recuerden los hombres más célebres de nuestra época.

En fin, la parte material está confiada á la casa E. Plon y compañía, cuyas maravillosas publicaciones nos dan la seguridad de que el periódico estará, tanto por la belleza del texto, como por la riqueza de los grabados, á la altura de los nombres que los firmarán y del objeto que se propone la prensa francesa. Esta, no obstante, no es más que una parte de la cuestion.

Nos falta aún, y es sobre todo nuestro deber, adoptar todos los medios para que nuestra obra sea lo más productiva posible.

El éxito de esta publicacion en Paris, en provincias y en el extranjero, promete ser colosal.

En vista de esto se trata de organizar los pedidos de compra, de suerte que la junta tenga el tiempo de tomar todas las medidas necesarias para la tirada de un número de ejemplares suficiente á su inmediato envío.

Encargado especialmente por la junta de la organizacion y publicacion de dicho periódico, hago un llamamiento por medio de la prensa española á los liberos y vendedores de periódicos de todas las poblaciones de España, rogándoles que inmediatamente me hagan sus pedidos, dirigiendo sus cartas á la siguiente direccion: «Mr. Lebey, 34, rue Notre-Dame des Victoires, Paris.» El precio de cada ejemplar de dicho periódico se ha fijado en un franco; pero no será posible aceptar pedido menor de 50 ejemplares.

Recibid, mi querido Sr. Fabra, la seguridad de mis mejores sentimientos.

Ed. Lebey.

La junta organizadora de la prensa francesa suplica igualmente á la española, se sirva anunciar que todo envío de donativos de objetos procedentes de España, dedicados á los accesorios de la fiesta del Hipódromo ó á la venta en la misma, debe ser dirigido en esta forma: «Secretariat du comité de la presse française au profit des inondés d'Espagne, Grand Hotel, Paris.»

En vista de esta carta me atrevo á esperar de todas las personas que se dedican en España al comercio de libros y á la venta de periódicos, que se apresurarán á hacer sus pedidos con la premura que el caso requiere, contribuyendo por su parte al buen éxito de una publicacion que la prensa francesa dedica exclusivamente al socorro de nuestros desgraciados compatriotas.—Madrid, 7 Noviembre de 1879.—Nilo Marta Fabra.»

I. Europa.—I. Alemania.—El emperador Guillermo es seguramente el mas incansable de los soberanos, así como el decano. Hace quince dias pasaba dia y noche a caballo, presenciando las maniobras militares. La semana pasada presidia la apertura del Parlamento, y se ocupaba activamente de los intereses de la capital del imperio, y esta semana ha cazado sin descanso en los bosques de Meklengburgo Schwerin. De regreso a Berlin, no cesa de dar audiencias, en las que se muestra particularmente bien enterado de porcion de menudencias civiles que apenas se concibe puedan interesar a un soberano tan dado a la milicia.

El tema del dia en Berlin es la compra de los caminos de hierro de las compañías particulares por el Estado. Esta compra costara 5.500 millones de reales, los que serán suministrados por la creacion de Deuda consolidada al 4 1/2 por 100. La construcción obligada de nuevas líneas para completar la red ferrea gubernamental costara 250 millones de reales, que obtendrá el Gobierno por medio de un empréstito.

Alemania, en su inmoderado deseo de ponerse a la cabeza de todas las naciones, rivalizará muy pronto con aquellas cuya Deuda pública es mas considerable.

El príncipe de Bismark, á pesar de su cacareada jaqueca nerviosa, se ocupa activamente de política. Hace dos dias remitió á San Petersburgo una nota asaz viva, quejándose de la inusitada y excesiva concentración de tropas rusas que tiene lugar sobre la frontera ruso-alemana.

II. Austria.—La política austriaca no es sino el reflejo vivo de la política alemana, y en el período de escaseos diplomáticos que aquella atraviesa, el Gabinete austriaco observa, calla, y se prepara á la sordina para el porvenir.

III. Bélgica.—Las rencillas entre liberales y católicos provocadas por la nueva ley de instrucción pública, que transforma en voluntaria la enseñanza religiosa que antes era obligatoria, se han calmado ante el acuerdo intervenido, entre el Gabinete Frere-Orban y el Vaticano. El clero ha recibido instrucciones de tener paciencia, y el Gobierno ha dado á sus funcionarios contener por santo y seña.

V. Francia.—En este país reina esa calma precursora de las tormentas que estallarán sin duda en las regiones del Senado y del Cuerpo Legislativo en cuanto pase el 28 del corriente, día de la apertura de la próxima legislatura.

Todos los partidos se preparan á la lucha, y como buenos atletas, se muestran menos demostrativos que la semana pasada, y esto sin exceptuar los radicales, tan amigos de dar qué decir á la opinion pública.

Los únicos hechos de interés son: que la elección de M. Humbert, el comunista amañado como individuo del Ayuntamiento de Paris, ha sido anulada por no contar el electo los seis meses de residencia previa exigidos por la ley de los elegibles; que el Consejo de la Legion de Honor ha resuelto que los caballeros de la Legion de Honor comprendidos en el indulto de los comunistas, no volverán á ser considerados como tales, y que el Congreso obrero y socialista de Marsella ha terminado pacíficamente sus sesiones, despues de haber proferido las mas estrepitosas teorías sobre la sociedad y proletariado.

Para servir de contrapeso á las tendencias ultra-avanzadas de la mayor parte de los republicanos franceses, se hacen grandes esfuerzos para organizar un gran partido republicano-conservador, cuyo jefe será M. Julio Simon, y cuyos principales elementos provendrán del centro izquierdo del Parlamento.

Esta organizacion no dejará de constituir un peligro para el régimen republicano francés, porque provocará un clima intestino, del que podrán sacar partido los anti-republicanos. Tan cierto es esto, que el partido bonapartista da de nuevo grandes señales de vida, y de vida activa. El príncipe Napoleón ha elevado á varios de los suyos á puestos retumbantes, al estilo de la corte de Napoleón III.

M. Duval ha sido encargado de la dirección de la prensa y la política bonapartista; el príncipe Murat, de los asuntos parlamentarios, etc. Además, el príncipe Napoleón ha abierto el bolsillo para los gastos de proselitismo y propaganda, y ha transformado el mutismo tan comentado meses pasados, en una actitud de sentenciosa reserva.

El senador Valentín, que, nombrado prefecto de Strasburgo, sitiado por los alemanes, atravesó el Rin á nado bajo las balas enemigas para tomar posesion de su puesto, y M. Fasquel, el penúltimo fundador existente del Jockey-Club de Paris, han muerto esta semana.

El Gabinete francés ha creído deber rehusar su permiso á la corrida de toros proyectada en Paris para dar resaca á la gran fiesta organizada por la prensa á beneficio de los inundados de Murcia. Aunque, apoyada en consideraciones humanitarias, esta negativa procede de motivos de orden elevado.

VI. Inglaterra.—Los liberales, hoy en la oposición, continúan atacando á los moderados, actualmente en el Poder, so pretexto de política extranjera, pero realmente por el rasgo característico del credo ministerial, del día es «conservar el Poder á toda costa». Esto explica cómo pasa, por decir así, desapercibida la gran agitacion que en toda Irlanda

fomentan los fenianos para «redimir á Irlanda del yugo sajón».

VII. Italia.—El día de difuntos ha dado lugar á varias manifestaciones populares en Roma. Mientras los realistas se agolpaban hácia el panteon donde descansaba Víctor Manuel, los papalinos se reunian en grupos numerosos en la iglesia de San Lorenzo, donde se encuentra la tumba de Pio IX, sobre la que se apoyaban dos magníficas coronas: Italia al mártir invicto, decía la una; «A Pio IX su Roma,» la otra.

El príncipe Amadeo, duque de Aosta, ha sido nombrado por su hermano el rey Humberto, inspector generalísimo del ejército italiano.

II. Oriente.—I. Bulgaria.—Al empezar las sesiones de la Asamblea, el príncipe Carlos, despues de dar calorosas gracias al czar libertador, ha expuesto la insuficiencia de los recursos de la Hacienda y la necesidad de aumentar el ejército, y hacer obligatorio el servicio militar. La mayoría parlamentaria, siendo hostil al Gabinete, está ha presentado su dimision.

II. Rumania.—La ley de emancipacion de los israelitas ha sido puesta en ejecución, y la Cámara ha admitido como nacionales 383 israelitas que han servido en el ejército.

III. Rumania.—Aleko-baja, por medio de un mensaje, ha recomendado á la Asamblea provincial la observancia estricta del Estatuto.

IV. Servia.—La alianza con Bulgaria ha sido ratificada. El Gobierno reclama de Turquía siete millones y medio de reales como indemnizacion de los daños causados por los albaneses en el territorio servio.

V. Turquía.—La cuestion de Oriente vuelve á tomar un aspecto internacional y á poner en peligro la paz de Europa. Cuando el sultan, faltando á su promesa al embajador inglés, nombró gran visir á Mahamud-Neomid, se consideró este acto como un desaire hecho á Inglaterra, porque Mahamud es un rusófilo cuyo año dorado ha sido siempre la alianza turco-rusa. El embajador inglés, de regreso de una excursión á la Siria, el novísimo protectorado británico se quejó al sultan de los defectos graves de la Administración turca en la Turquía asiática, apoyando sus quejas con observaciones personales. El sultan le escuchó con frialdad, y pretextó una indisposicion para excusarse de recibir otra vez al embajador de Inglaterra.

Ante semejante actitud, prueba de hostilidad manifiesta á la realizacion de las estipulaciones contenidas en la convencion de Chipre, el representante de la Gran Bretaña ha hecho venir á proximidad de Constantinopla la escuadra inglesa del Mediterráneo, y declarado al sultan que Inglaterra no tolerará continuación la opresion de los cristianos en Asia y exigirá la ejecución de las reformas estipuladas, que desde hace quince meses no existen sino por escrito. Este cambio de actitud de la potencia considerada como la turquílla por excelencia, ha producido honda impresion en las regiones diplomáticas de Europa. El embajador ruso, á cuyos consejos se atribuye la conducta del sultan, ha salido de Constantinopla y pasado á Livadia á conferenciar con su soberano; y el embajador austriaco, á pesar de haber dimitido su cargo, se ha puesto en camino para Constantinopla con objeto de apoyar las reclamaciones inglesas, con ayuda, en caso necesario, de la escuadra austriaca, que se dirige á Salónica.

Inglaterra ha dejado á Rusia el lauro de la emancipacion de los cristianos súbditos europeos del sultan, pero á su vez quiere ser la libertadora de los cristianos de la Turquía de Asia. La guerra anglo-rusa, inminente hoy mas quizá que la franco-alemana, resultará de todo esto? En las regiones oficiales inglesas se notan muestras de gran decision.

IX. Rusia.—Aparte las complicaciones posibles de la cuestion oriental, el nihilismo, con su cortejo de fusilamientos, destierros y encarcelamientos, y los ataques en la prensa contra Inglaterra y Alemania, son los temas del día, y los únicos hechos de interés, además de la agravacion notable que en el estado nerviosamente enfermizo del czar han observado los médicos.

III. Asia.—I. India.—Los ingleses han triunfado en toda la línea de los rebeldes indios, y se disponen á sacar partido de su victoria para ensanchar sus dominios. A un alto personaje que hacia notar á un ministro inglés el peligro de que, á fuerza de ensanches, se encontraran frente á frente las bayonetas inglesas y rusas, respondió el ministro: «¿Y qué? Los ingleses no retroceden.» La frase, auténtica, excusa todo comentario.

II. Birmania.—El rey birmano, cuya embajada tiene prisionera el virey de la India inglesa, está resuelto á ponerse al frente de sus tropas y rechazar con todas sus fuerzas la invasion inglesa.

IV. Africa.—El territorio zulu está tranquilo, pero la actitud de los boers en el Transvaal amenaza á los ingleses con una nueva insurreccion africana.

V. América.—I. Estados Unidos.—Las elecciones gubernativas de 11 Estados acaban de tener lugar. En todas ellas, exceptuando el Maryland y el Missisipi, los republicanos han obtenido muy predominantes mayorías. El candidato republicano de Nueva York ha obtenido 35.000 votos de mayoría.

II. Canadá.—El nuevo Gabinete canadiense, presidido por M. Chaplain, tomó posesion el 31 de Octubre. Mas de 70 navios han perecido víctimas de las furiosas tormentas que han azotado las cos-

tas de la Nueva Escocia y la Nueva Brunswick.

III. Chile.—El navío acorazado peruano el Huascar, al regresar de una expedicion contra los costeros chilenos, se vió arinconado cerca de Antofagasta por los acorazados chilenos Almirante Cochrane y Blanco Encalada, apoyados por cuatro corbetas de vapor. El Huascar se defendió con bizarría, pero atravesado por numerosos proyectiles y muerto el almirante Gran, que lo mandaba, fué capturado, yéndose casi á pique, por los chilenos.

El navío peruano Union, que acompañaba al Huascar, pudo zafarse de la escuadra chilena.

VI. Oceanía.—I. Australia.—La Exposicion Universal de Sidney, visitada por 18.000 personas el día de su apertura, continúa llamando la atencion casi exclusiva de esta parte del mundo. No faltan en ella numerosos escritores filipinos.

II. Nueva Zelanda.—El gobernador británico ha inaugurado el Parlamento y dado cuenta de nuevas disposiciones encaminadas á aumentar los derechos de los colonos y á facilitar la adquisicion de propiedades en la colonia.

(De El Popular)

Continuó anteayer la informacion arancelaria con mucha y muy escogida concurrencia, terminando su discurso el Sr. Estasen, discurso notabilísimo por varios conceptos, pero sobre todo por un argumento tan ingenioso como oportuno. Como los que se agitan en la cuestion libre-cambista, son, á excepcion de algunos señores de levita y carra literaria, una docena de comerciantes de Madrid, conocidos principalmente como importadores de géneros extranjeros, el Sr. Estasen tuvo la ocurrencia de comprar á cada uno de ellos, como los señores Ruiz de Velasco y sus sobrinos, el señor D. Ildefonso Trompeta, el Sr. Somalo, etc., artículos de la clase objeto de discusion.

El efecto fué de primer orden, pues como estos decian que las valoraciones eran sumamente altas y ponian el grito al cielo y habian marcado otras muy bajas, se probó que al precio de dichos artículos, deducido el arancel, la comision y un 25 por 100 de ganancia, resultaba el valor, no ya igual al que señalaban, no ya al oficial, no ya al de los fabricantes, sino muy superior, pero muy superior.

Sáquense ahora las consecuencias. Habló en seguida nuestro amigo el Sr. Calvo, director de Los Debates.

Sostuvo que las valoraciones son muy altas con relacion á las lanas, y que esto es un obstáculo para que las clases menesterosas puedan vestir bien, y sobre todo, barato; pidiendo, por lo tanto, las reformas de aquellas, pero en un sentido contrario al de los proteccionistas, y que la Administracion pública, armonizando los intereses de todas las industrias, y no protegiendo unas con grave perjuicio de otras, resuelva lo mas acertado y favorezca el que nuestro país pueda entrar de lleno en el progreso científico y civilizador á que está llamado por sus condiciones especiales y grandes elementos de riqueza de que dispone.

Dijo que no leia datos estadísticos para demostrar la verdad de sus opiniones, porque ni los tiene, ni los entiende, ni esa minuciosidad de céntimos y pesetas conduce á nada en esta informacion, que es oral, y que, por consiguiente, no se pueden retener en la memoria, y son mas propios de la informacion escrita hecha anteriormente.

En atencion á estas consideraciones defendió el libre-cambio, bajo el punto de vista de los principios del derecho y de la justicia, y sin descender á detalles en que no era competente, según manifestó.

Hizo algo de historia para evidenciar que la crisis por que atraviesan el comercio, la industria y la produccion en España, no es debida á las tarifas arancelarias, sino al exceso de produccion que aquí, como en casi todos los países de Europa, es mayor que el consumo; resultando que con cuanto sostienen los proteccionistas catalanes, se perjudica á los consumidores, que son mas que los productores, porque la produccion de nuestra patria se encuentra en lamentable atraso, á pesar de cuantos esfuerzos se han hecho y se hacen para

ponerla en condiciones de competencia, ya que para ello disponen de medios naturales y elementos poderosos. Hoy es España un país consumidor, y no productor.

Citó en apoyo de sus afirmaciones, el ejemplo de otras naciones, entre ellas Inglaterra, en donde el proteccionismo llegó en un tiempo á tal extremo, que el Gobierno dispuso, para favorecer la industria lanera, entre otras muchas cosas, que los cadáveres se enterraran con sábanas de lana; que los botones de los trajes en los actos oficiales y hasta el sillón en que se sentaba el presidente de la Cámara de diputados, fuesen confeccionados con aquel artículo, y, sin embargo de estas medidas arbitrarias, despues, para aliviar la miseria de muchos millares de trabajadores, hubo necesidad de dictar medidas económicas completamente opuestas á las defendidas por la escuela proteccionista.

Terminó su informe manifestando su vivo deseo de que se proteja la industria lanera, pero por los medios fáciles que tiene siempre á su disposicion el poder público, sin perjudicar mas industrias, y sobre todo á los consumidores, que son la mayoría, favoreciendo otras. Este, dijo, que era el camino fácil y seguro de entrar en vías de civilizador progreso con nobleza y honradez.

El Sr. Torrelló, obrero de Barcelona, expuso datos estadísticos acerca de la importacion y exportacion de nuestra patria, para defender tambien la reforma de los aranceles en sentido proteccionista.

El presidente D. Fernando Alvarez, que tan acertadamente dirige las informaciones, levantó la sesion á las doce.

La Época, hablando sobre la cuestion del porvenir:

«El Sr. Romero Robledo está, como no podia menos de estar, al lado del partido que contribuyó á formar; sus opiniones son las que en 1873 sirvieron para un gran movimiento de opinion; pero si las circunstancias han cambiado; si el Gobierno, mejor enterado que nadie, porque posee mas datos, cree conveniente acelerar la resolucion de un problema en que todos están conformes, eso no puede ser obstáculo para que en aras de altísimos intereses no se verifiquen las transacciones honradas y patrióticas que á todos nos están impuestas.»

«Ese es nuestro leal deseo; ese es el sentimiento que en todos los lados de la mayoría palpita, y ese será el último desgano que el partido liberal-conservador, compacto y unido, proporcione á sus reconciliables adversarios.»

Y mas adelante añade que es tarea estéril la de tratar de rebajar la importancia del general Martínez Campos, porque la tiene como nadie para hacer las reformas de Cuba, del mismo modo que para ejercer la dictadura, si llegase el caso de hacerse necesario, ó para hacer frente á cualquiera cuestion grave de orden público.

Es natural y casi era necesario decir esto.

El Siglo, que tiene entrada franca en algunos altos centros, escribe lo siguiente:

«El nombre del Sr. Posada Herrera no es extraño á futuras combinaciones políticas.»

El mismo colega dice que es innegable que si la mayoría se decide, no hay mas que dos soluciones: ó disolver las Cortes, ó llamar al Poder á los constitucionales.

No anda desacertado El Siglo.

Algunos directores de colegio han manifestado su deseo de ser oidos por el Gobierno con motivo de las reformas de instruccion pública que tiene en estudio el señor ministro de Fomento.

Creemos que debería hacerse algo mas que esto, ó sea abrir una informacion oral y pública en el ministerio para tratar ámpliamente diferentes extremos relacionados con la instruccion pública, que es una de las cosas mas atrasadas y descuidadas en nuestro país, á pesar de ser el camino único para la cultura y bienestar de un pueblo.

Hay que abordar esta cuestion de frente y procurar resolver, sino todos, algunos de los problemas que demandan pronta resolucion. Y estos problemas afectan, no solo á los colegios, que es lo menos importante, sino en primer término á

la enseñanza primaria, y así gradualmente hasta la superior.

Haga, por Dios, algo de provecho este ministerio de Fomento, que en la sociedad hay algo que importa mas que corridas de caballos y conferencias inútiles.

Dice El Liberal:

«¿Qué ha pasado en la dirección de la Deuda? ¿Es cierto que ayer se presentó una persona á cobrar un libramiento por facturas de cupones; que notando alguna irregularidad se pidió informe al negociado respectivo; que, en efecto, se halló en su sitio el expediente, pero que examinado este se procedió á la detencion de la persona que se habia presentado á cobrar? ¿Qué hay respecto á cierta firma puesta en aquel expediente?»

Tres noticias de un colega:

«Tenemos fundados motivos para insistir en la noticia que dimos anteayer. La crisis política sobrevendrá inmediatamente que terminen las fiestas reales, bien sea parcial ó total.»

«El general Martínez Campos está tan decidido á llevar á cabo este propósito, de acuerdo con el Gabinete, que hubiera deseado se verificara el matrimonio real el día 25 del presente mes, á lo cual parece se opone la dificultad de realizar todas las prácticas canclerescas en tan breve plazo.»

«Anoche se dijo que S. M. habia manifestado sus deseos de adelantar la fecha del matrimonio, para lo cual el señor ministro de Estado habia tomado las oportunas medidas para cumplir, en el mas breve plazo posible, todos los requisitos y formalidades diplomáticas y canclerescas.»

«Opinion de un ministro comunicada á un diputado:»

«No se discutirá el proyecto de abolicion antes de verificarse el matrimonio régio, ni el Gabinete, tal cual está hoy constituido, presentará las reformas económicas de Cuba.»

«Esta es la síntesis del estado político del día. El ministro en cuestion prevé la crisis, y sabe que no hay tiempo para plantear las reformas.»

Ayer á las diez de la mañana se ha celebrado una importante reunion en el salon de Presupuestos del Congreso, presidida por el señor Romero Ortiz, asistiendo gran número de diputados de Galicia, Asturias y las provincias castellanas, para tratar de la conveniencia de aceptar la enmienda al proyecto del ferro-carril del Noroeste, por la cual se establece que se acepte con preferencia la proposicion de la compañía que se comprometa, al mismo tiempo que á terminiar las líneas de Galicia y Asturias, á construir una nueva desde Madrid, por Segovia y Valladolid, á empalmar, entre Palencia y Leon, con la del Noroeste.

Despues de una detenida discusion, en la que tomaron parte los señores marqués de Trives, marqués de Salamanca, Alonso Pesquera, Vallarino, Becerra, Oñate, Batanero, Garcia San Miguel y algunos otros, manifestando la mayor parte de los concurrentes su completa decision en favor de la línea directa de Madrid á Gijón y la Cornua por Segovia, empalmado en la línea del Noroeste entre Palencia y Leon, se disolvió la reunion á las doce y media, y creemos que este patriótico pensamiento de la línea directa de Madrid á Galicia y Asturias, independiente de la línea del Norte, se llevará á cabo según aconseja el interés de todas las provincias y el de España entera.

A las doce de ayer se han reunido, bajo la presidencia del señor ministro de Hacienda, los comisionados de las juntas de agricultura de las provincias para tratar de la reforma de aranceles de cereales en Cuba. A esta junta han asistido tambien varios diputados interesados en esta importante cuestion.

Se ha nombrado una subcomision, presidida por el Excmo. señor D. Claudio Moyano, y de la que forman parte personas tan competentes en estas cuestiones económicas, como son los Sres. Alonso Pesquera, Lopez Doriga, conde de Castro-Serna, D. Antonio Borregon, Abarca y algun otro, para que estudien detenidamente el asunto y convoquen á nueva reunion.

Esta cuestion es de trascendental importancia para la riqueza agrícola en España.

Ayer tarde se han reunido los diputados por Barcelona con objeto de acordar pedir nuevamente al señor ministro de Ultramar que los vapores para Filipinas se les obli-

que á permanecer cuarenta y ocho horas en el puerto de Barcelona.

Se ha nombrado una comision, compuesta de los Sres. Balaguer, Lopez Fabra, Sedó, Bosch y Labrés y Orozco, los cuales inmediatamente han conferenciado con el ministro de Ultramar, del que han adquirido la promesa de procurar imponer esta obligacion á la empresa que se adjudique el servicio.

### Noticias generales.

La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones:

**Marina.**—Reales decretos admitiendo la dimision presentada por D. Juan Bautista Antequera del cargo de comandante general de la escuadra de instruccion, y nombrando para desempeñarlo á don José Polo de Bernabé.

**Gobernacion.**—Real decreto suprimiendo las oposiciones y concursos libres para optar á las plazas de médicos directores de baños y aguas minerales.

**Hacienda.**—Real orden dictando disposiciones relativas á los arcos de embarcaciones.

Otra remitiendo una solicitud del Ayuntamiento de Sangarcia, provincia de Segovia, sobre rebaja de su cupo de consumos.

**Gracia y Justicia.**—Compilation general de las disposiciones relativas al Enjuiciamiento criminal.

**Estado del tiempo.**—La depresion del continente sigue con lentitud la marcha indicada ayer. Bajo su accion, el peso de la atmósfera ha tenido un descenso de tres milímetros en el centro y region oriental de la Peninsula: es posible que este descenso continúe. La depresion señalada en el Océano se ha estacionado al Sudoeste de la Peninsula y ha producido un descenso de tres milímetros de presion en Tarifa, Lisboa, Oporto y Burgos. El tiempo empieza á hacerse variable, y es algo probable que haya algunas lluvias en la region Sur de España. Ayer, la mayor presion—174 milímetros—estaba circunscrita á Valladolid; la menor—765—á Tarifa. Cielo en general nuboso. Niebla en la Coruña y Teruel.

Vientos generales del Nordeste, que es probable vayan girando al Sur y Sudoeste en las regiones meridional y occidental. Mayor temperatura á las nueve de la mañana, 17 grados en Tarifa, prescindiendo de la asignada á Oviedo, 19 grados, quizá por equivocacion del parte transmitido; menor, 2 en Teruel. Máxima en Madrid, 18; mínima, 5. Oleaje en el Estrecho. Tranquilos ambos mares.

En Barcelona se encuentran 12.000 braceros sin trabajo y mas de 3.000 sin medios de cubrir sus necesidades mas apremiantes. Mal se prepara el invierno.

Ayer salieron del ministerio de Estado los despachos participando á las cortes extranjeras el próximo enlace de S. M. con la archiduquesa Cristina.

El Boletín de la Revista de los Tribunales publica la sentencia del Tribunal Supremo en el recurso de casacion interpuesto ante el mismo, y del cual se ha ocupado la prensa, y con especialidad *El Imparcial* en las cartas de *Un austriaco*, y *La Epoca* en las de *Juan Fernandez*, aspirante á escribiente de procurador.

Recordarán nuestros lectores que en dicho recurso se trataba de si el decreto de 9 de Febrero de 1875 habia ó no derogado las disposiciones de la ley de 18 de Junio de 1870 sobre matrimonio, y el Tribunal Supremo ha fallado en sentido afirmativo, confirmando asi la teoria expuesta por *Juan Fernandez* en las cartas que publicó en *La Epoca* contestando á *Un austriaco*.

Por la via de Nueva-York se recibieron ayer las siguientes noticias telegráficas de la isla de Cuba:

**Habana 25 de Octubre.**—El capitán general Blanco ha salido con su estado mayor para el distrito en que se han refugiado los insurrectos.

Se ha hecho cargo del gobierno general el segundo cabo.

Ayer recibió solemnemente el capitán general á los conules chinos.

En toda la isla se están haciendo muchas suscripciones para ayudar á los que

hayán sufrido en las inundaciones de España.

Parece que en las dos corridas de toros que dará el Ayuntamiento con motivo de los festejos reales habrá caballeros en plaza.

Los bailes que se propone dar la Diputacion provincial para solemnizar la boda de S. M., se verificarán probablemente en el piso principal del teatro Real y en el salon del Conservatorio.

Segun telegramas de San Sebastian, la estudiantina organizada en beneficio de las victimas de las inundaciones de Levante, recorrió anteayer las calles de la poblacion, recaudando 15.000 rs. en cuatro horas.

El señor marqués de Campo ha invitado al señor duque de la Torre y á varios amigos particulares de ambos á una caceria que tendrá lugar el 15 del corriente en el castillo y bosque de Viñuelas.

Las invitaciones se han hecho por medio de elegantes tarjetas en que aparece en una magnífica litografía la vista de dicho castillo y bosque, propiedad del señor marqués de Campo.

Pero algunos de los convidados no han aceptado la invitacion, segun nos han asegurado.

Un español, el Sr. Brabo, ha formado una sociedad para poblar y mejorar los terrenos no explorados de América en la República de Bolivia, y ha conseguido explorarlos y tomar posesion de 23.000 leguas cuadradas de hermosos bosques y prados, habitados por varias tribus de indios, que se propone civilizar. La empresa es atrevida y digna de aplauso.

### Sesiones de Cortes.

#### CONGRESO.

SESION DEL DIA 12 DE NOVIEMBRE DE 1879.

Abierta á las tres menos cuarto, bajo la presidencia del Sr. Aysa, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

(Escaso número de diputados. En el banco azul los señores ministros de Marina, Fomento y Ultramar.)

El señor ministro de Ultramar, contestando á la pregunta que ayer le dirigió el Sr. Labra, dice que el Estado no adquirió la propiedad de los esclavos del Sr. Aldama, como no adquirió la propiedad de ninguno de los bienes de los insurrectos; lo que hizo fué embargarlos, y por consiguiente, no adquirió la propiedad.

No hay en mi departamento ningun antecedente que se refiera al caso del Sr. Aldama que ha citado el Sr. Labra; pero, tanto á este como á todos los que se encuentran en su caso, serán devueltos los bienes que les fueron embargados, para lo cual no hay, hasta ahora, óbice alguno.

Contestando á otra pregunta análoga del señor marqués de Muros, dice que la circunstancia de que estuvieran proindiviso los bienes del Sr. Aldama, no altera la esencia del derecho de la devolucion, porque resultará siempre que los bienes se devolverán á sus legítimos dueños, cualquiera que estos sean.

El Sr. Labra da las gracias al señor ministro de Ultramar por su declaracion, porque si se devuelven los esclavos al Sr. Aldama, confía en la caballerosidad de este, que los dará completa y absoluta libertad.

Pero es el caso que, aunque el señor ministro de Ultramar cree que los bienes fueron embargados y no confiscados, y que por consiguiente no llegó á adquirir su propiedad el Estado, en la sentencia (cuyo particular leyó) por la cual se impuso la pena de presidio á D. Miguel Aldama, se le condena tambien á la confiscacion de sus bienes, de los cuales se dice tomara posesion, á nombre del Estado, el intendente general de la isla.

No sería perdonable á los que, como nosotros, somos abogados y conocemos el derecho, confundir la confiscacion con el embargo, pues mientras este no es mas que una medida preventiva, la otra es una pena que priva de la propiedad al penado.

Por esta razon mi pregunta de ayer tendia á averiguar si esos esclavos, como todos los bienes del Sr. Aldama, serán devueltos sin traba alguna á su dueño, en cuyo caso nada hay que temer, porque tendremos unos cuantos centenares mas de negros libres; pero si no es así, saber si el Estado dejará en libertad á esos mismos negros.

Respecto á la pro-indivision de los bienes, dice muy bien el Sr. Aldama; no altera la existencia de la propiedad; pero ademas, el Sr. Aldama era dueño único de los esclavos de dos de los ingenios referidos en la escritura que ayer citó y de la cuarta parte de los esclavos de los otros dos ingenios.

El señor marqués de Muros dice que, cuando se decretó el embargo de los bienes de Aldama, que importaban nueve millones de duros, esos bienes estaban pro indiviso, y por consiguiente, como no podía disponer de ellos, por no

tener reconocida legalmente su propiedad, no los pudo emancipar por la escritura citada por el Sr. Labra.

Además, no hay tal confiscacion, porque la ley que prescribia esta pena no está vigente, y si alguien la aplica la ley de Partida que la impone en la isla de Cuba, es nula esta disposicion y debe entenderse solamente embargo, cuyo procedimiento no trasmite la propiedad.

El señor ministro de Ultramar: Lo único que tengo que decir al Sr. Labra es que mientras este Gobierno ocupe este banco, y creo que hará lo mismo cualquiera otro que le suceda, se cumplirá el decreto de devolucion y todas las leyes vigentes, en tanto que no haya algun impedimento insuperable, y por ahora declaro que no lo hay.

En cuanto al señor marqués de Muros tengo que decir que no me ha referido á la ley que prescribe la confiscacion, sino á las condiciones necesarias para emancipar á los esclavos.

El señor marqués de Muros suplica al señor ministro de Fomento se saquen á subasta las obras del puerto de San Esteban de Pravia (Asturias), siendo conveniente que el Estado adquiera los estudios que se han practicado para estas obras.

El señor ministro ofrece ocuparse de este asunto, y respecto de la adquisicion de los estudios practicados, depende del informe que dé el consejo de Obras públicas.

El Sr. Galante pide un expediente relativo al ferrocarril de Salamanca.

El señor ministro de Fomento: Vendrá á la Cámara ese expediente, si se halla en disposicion de ello.

El Sr. Los Arcos: Recuerdo á los señores ministros de la Guerra y de Hacienda los documentos que tengo pedidos para utilizarlos en discusiones posteriores, y cuya lista entregaré á los señores taquígrafos para no molestar con su referencia al Congreso.

El señor ministro de Estado: El Gobierno está dispuesto á oír la interpelacion del Sr. Carvajal.

El Sr. Carvajal comienza su discurso haciendo un paralelo entre la politica del Gobierno de Francia y el de Austria respecto á nuestra nacion, y despues de hacer una larga reseña de acontecimientos históricos, deduce que España tiene poco que agradecer á los Gobiernos de Austria, y mucho á los de Francia.

Censura la conducta del Gobierno para con el Parlamento en todas las cuestiones diplomáticas. En concepto del orador, el Gobierno debe dar cuenta á las Cortes de todos los documentos diplomáticos, no solo de palabra, sino trayéndolos aquí impresos.

Hace pocos dias me dijo el señor ministro de Estado que no tenia antecedente alguno referente á las negociaciones de una alianza entre Alemania y Austria, y esto es increíble.

Como no ha de tener conocimiento el Gobierno de esas negociaciones, habiendo tomado tanta parte en ella los representantes de nuestro país en el extranjero?

Todo el mundo hablaba ya del proyecto de esa alianza; el principe de Bismark hizo un viaje, de que se ocupó toda la prensa de Europa, y en esta situacion se trata en España del casamiento del rey D. Alfonso XII con S. A. la archiduquesa doña María Cristina.

Hay en este asunto una parte muy importante de la exclusiva responsabilidad ministerial, y como el Ministerio únicamente responde ante el Parlamento, para exigirle ha de ocuparme de este asunto, sin faltar en lo mas mínimo á lo que es inalienable y á lo que yo respeto siempre, sobre todo desde este sitio.

Aun no estaba cerrada la tumba de una princesa española, cuando el rey, aconsejado por el Gobierno, hizo un viaje al Sur de Francia.

### Telegramas.

**Paris 11.**—La gran fiesta del Hipódromo, á beneficio de las victimas de las inundaciones de España, se ha fijado definitivamente para el 19 del próximo Diciembre.

El matrimonio del rey de España ha sido la causa que ha movido á la junta á retrasar la fecha de la celebracion del festival.

Este será verdaderamente espléndido á juzgar por los detalles del programa. Una gran cabalgata, compuesta de carros alegóricos, músicas y de personas á pié y á caballo, vestidas con trajes caprichosos, recorrerá por la tarde las principales calles y boulevares de Paris haciendo una cuestacion.

Por la noche se verificará la gran fiesta del Hipódromo, con juegos de todas clases, bailes, diferentes espectáculos, tiendas en que se venderán objetos diversos, siendo las vendedoras las principales actrices de Paris, orquestas de guitarras y bandurrias y una compañía de cantadores andaluces.

Tres grandes orquestas alternarán durante los entre actos.

El éxito del periódico ilustrado, á beneficio de los inundados, promete superar á los cálculos que se habian hecho, pues los pedidos afuyen de toda Europa.

**Londres 11.**—La mayor parte de los periódicos ingleses juzgan, el discurso pronunciado por el primer ministro, lord Beaconsfield, demasiado vago y misterioso, y con este motivo hacen diversas conjeturas acerca de los proyectos que abraja el Gobierno inglés respecto á la cuestion de Oriente.

**Habana 11.**—Las últimas noticias de Lima, recibidas por la via de Panamá, alcanzan el 29 del mes pasado.

Segun ellas, habia ocurrido un cambio ministerial allí, á consecuencia de la

marcha de las cosas de la guerra, poco favorables á los peruanos.

Añaden que reinaba grande efervescencia en el país, y que se temia de un momento á otro el bloqueo del Callao por la escuadra chilena.

**Constantinopla 12.**—El gobernador general de la Rumelia Oriental, Alchibejá, acatando las órdenes del sultán, vendrá hoy á esta capital.

**Londres 12.**—El Gobierno peruano ha enviado un agente á Constantinopla, para comprar los buques blindados que enajena la Puerta otomana.

**Nueva-York 12.**—Segun las últimas noticias de Méjico, ha ocurrido en Uxmalahua un sangriento combate entre 200 indios bravos y 50 blancos.

Estos han sido completamente derrotados, pereciendo 32 y quedando heridos los restantes.

**Paris 12.**—Las noticias que se reciben de nuestros mercados vitícolas, anuncian la venta de casi todas las grandes existencias. El comercio se dedica ahora á la compra de los pequeños lotes. La especulacion lo ha acaparado casi todo, y á esto hay que atribuir principalmente la firmeza en los precios.

La cosecha del Rosellon ha sido bastante buena por la calidad.

Los vinos procedentes de España se compran á buenos precios.

De Burdeos telegrafian que de diez y ocho años á esta parte no se ha visto una cosecha tan mala como la actual.

La cosecha de este año en toda la Francia no ha llegado á 2.500.000 hectólitros de vino.

Tendencias al alza en el precio de los trigos en los Estados Unidos.

En Londres han tenido una pequeña baja á causa de nuevos arribos.

**San Petersburgo 12.**—Telegramas particulares anuncian que las relaciones diplomáticas del Gobierno de Inglaterra con el de Rusia son, mas tirantes desde que se ha publicado la carta del czar de Rusia, poniendo fin á la embajada del conde de Schuwaloff, cerca de la corte de Inglaterra.

Los periódicos rusos creen que el Gobierno del czar considerará como *casus belli* la ocupacion de algunos puntos del Mar Negro por los ingleses.

**Londres 12.**—En los círculos políticos de esta capital se espera un acto atrevido por parte de lord Beaconsfield.

Fabra.

### Seccion comercial.

**Valencia.**—Trigos duros, Castilla y Mancha, de 114 á 118 rs. hectólitro; de Andalucía y Extremadura, de 114 á 117; de la huerta, de 117 á 120; candeales de la Mancha, de 114 á 120; harinas de la plaza, de primera flor caudal, de 22 á 23 rs. arroba castellana; de primera corriente, de 20 1/2 á 21 1/2; de segunda de 19 á 20.

**Málaga.**—Trigo de 58 á 64 rs. fanega; cebada de 25 á 28.

**Córdoba.**—Trigo de 46 á 51 rs. fanega; cebada de 20 á 24.

**Utrera.**—Trigo de 52 á 57 rs. fanega; cebada de 24 á 25.

**Sigüenza.**—Trigo puro de 42 á 43 reales fanega; morcacho de 38 á 42; centeno, con tan pocas entradas, que su precio es nominal, de 38 á 40; cebada de 30 á 32; patatas 4 y 4 1/2 rs. arroba de 11 1/2 kilos; tocino en pié de 48 á 52 reales arroba, segun tamaño y clase del cerdo; garbanzos de 48 á 50; del país de 38 á 40.

**Barco (Orense).**—Vino de 18 á 20 reales cantaro; trigo de 23 á 24 rs. fanega; centeno de 12 á 20; patatas de 5 á 6 reales arroba; castañas verdes de 5 á 6; cebada á 16 rs. fanega.

**Gumiel del Mercado.**—La cosecha de vino en esta poblacion y pueblos colindantes, se ha terminado por completo, siendo escasa en general; los precios se cotizan de 14 á 15 rs. cantara; no queda ninguna existencia de vino añejo.

**Sevilla.**—Trigos fuertes á 57 rs. fanega; pintonos de 54 á 55; blanquillos á 59; cebada á 25; avena á 10; maíz á 2; maiz de riego en las huertas á 43; harina de primera á 25; de segunda á 23 1/2. Los trigos en los mercados, centro de la capital, de 60 á 62 rs.

**Alba de Tormes.**—Trigo candeal á 55 rs. fanega; cebada á 3; centeno á 36.

**Cantalapiedra.**—Trigo candeal á 54 reales fanega; cebada á 32; centeno á 36.

**Ledesma.**—Trigo candeal á 52 reales fanega; cebada á 29; centeno á 36; vino á 19 rs. cantaro; harina de primera á 20 reales arroba.

**Tamames.**—Trigo candeal á 52 rs. fanega; cebada á 24; centeno á 40; vino á 16 rs. cantaro.

**Vitigudino.**—Trigo barbilla á 43 rs. fanega; cebada á 27; centeno á 34; vino á 17 rs. arroba; harina de primera á 21 reales arroba.

**Piedrahíta.**—Trigo candeal á 57 reales fanega; cebada á 33; centeno á 38; vino á 24.

**Habilla-Fuente.**—Trigo candeal á 55 reales fanega; cebada á 30; centeno á 36; vino á 14 rs. arroba.

**Toledo.**—Precios corrientes: Trigo candeal de 61 á 62 rs. fanega; centeno á 40; cebada á 27; harina de primera á 23; de segunda á 22; de tercera á 18; salvado de 10 á 12; aceite de olivo (viejo) de 42 á 44; nuevo á 4; vino tinto de 15 á 15 1/2; blanco de 14 á 15.

**Almendralejo.**—Trigo á 46 rs. fanega; cebada á 20; avena á 12.

**Castrojeriz.**—Trigo bueno á 55 rs. fanega; cebada á 30.

**Ocaña.**—Trigo á 58 rs.; cebada á 28; aceite á 44 rs. arroba; vinagre á 10; vino de 11 á 16; aguardiente de 38 á 41; pan de dos libras á 18 cuartos; carne de oveja á 18 cuartos libra.

**Termorella.**—Trigo á 52 rs. fanega; cebada á 26; centeno á 38.

**Fuentesauro.**—Trigo á 57 rs. fanega; centeno á 40; cebada á 28.

**Talavera de la Reina.**—Trigo á 57 reales fanega; cebada á 27; centeno á 34. **Arjonilla (Jaen).**—Trigo de 50 á 55 reales fanega; cebada de 24 á 26; habas de 28 á 40; alpiste á 47; cascara de 16 á 18, aceite de 40 á 42 rs. arroba.

### ACEITES.

En los varios distritos productores de aceite se ha iniciado la recoleccion, y en Tortosa espérase alcanzar, como siempre, lo suficiente para surtir el mercado de Barcelona y sostener sus relaciones comerciales con nuestras colonias ultramarinas; á juzgar por el aspecto que presentaban los olivares; pero despues de los desastres causados por las inundaciones, los huracanes, aguaceros y granizadas, que han perjudicado aquellas comarcas, ignoramos aun el resultado práctico que se haya obtenido.

En el distrito de Urgel, siempre tan cuidadoso en la produccion de aceites, aumentan grandes esperanzas de una buena cosecha, y no hay motivo que justifique el que queden defraudadas, pues los olivares se hallan hermosos, y hacen concebir muy felices resultados para sus habituales propietarios y labradores.

### Bolsa de Madrid.

FONDOS PÚBLICOS.	ÚLTIMOS PRECIOS.	
	Del 11.	Del 12.
Renta perp. 3 por 100.	15 45	15 45
Idem fin de mes.	00'00	00'00
Idem fin del próximo.	00'00	15'65
Pequeños.	15 40	15 45
Renta perp. exterior.	16'50	16'60
Pequeños.	00'00	00'00
Deuda amort.—2 0/0.	36'52	36'62
Pequeños.	36'55	36'45
Idem id.—Exterior.	00'00	00'00
Material del Tesoro.	00'00	00'00
Deuda del personal.	00'00	00'00
Sisas del Ayuntamiento.	00'00	00'00
Billetes hipotecarios.	00'00	102'50
Bonos del Tesoro.	00'00	93'46
Idem segunda emision.	00'00	00'00
Id. cantidades pequen.	93'35	93'45
Rege. Caja Depósitos.	02'00	00'00
Cédulas del B. H. 7 0/0.	00'00	00'00
Idem id. 8 0/0.	98'50	98'40
Oblig. del Banco y T.	00'00	98'30
Idem en pequeñas.	00'00	98'60
Idem serie exterior.	98'50	00'00
Idem en pequeñas.	00'00	00'00
Oblig. del Tesoro sobre producto de Aduana.	98'55	98'50
Idem id. en pequeñas.	00'00	00'00
Obras públicas 1868.	50'00	00'00
Ferrocarriles de 2.000 reales 1.º Julio de 74.	31'90	32'00
Id. id. 1.º Dbre. de 1874.	00'00	00'00
Idem emision de 1875.	00'00	00'00
Idem id. de 1876.	00'00	00'00
Idem id. de 1877.	00'00	00'00
Idem id. de 1878.	00'00	00'00
Idem de 20.000 rs.	00'00	31'70
Id. de Alar á Santander.	00'00	00'00
Banco de España.	284'00	282'00
Londres, 90 dias fecha.	47'90	47'90
Paris, 3 dias vista.	5'01	5'01

**Descuentos de obras públicas.**  
Cartas de préstamo del 8.º grupo 4 por 100 id. 2.º id. 6'50

### Descuentos.

Cupones cinco vencimientos, 1.º de Enero de 1875 á id. 1877, 58 70—1d. semestre 1.º de Julio de 1878, 67 50.—Exterior convenido, 20 de Junio de 1873 á idem de 1874, 64 50—Id. corrientes 31 de Diciembre de 1874 á id. 1878, á 00'00.

### Cambios sobre provincias.

PLAZAS.	Del 11.	Del 12.	PLAZAS.	Del 11.	Del 12.
Albacete.	2		Pamplona.	par	
Alicante.	par		Pontevedra.	1/2	
Alicante.	par		Reus.	par	
Almería.	1/8		Salamanca.	3/8	
Avila.	1/2		S. Sebast.	1/8	
Badajoz.	par		S. Juan.	par	
Barcelona.	1/8		St.ª Cruz		
Bejar.	1/2		de Tenf.	1/8	
Bilbao.	par		Santiago.	1/4	
Burgos.	3/8		Segevia.	1/4	
Cáceres.	par		Sevilla.	3/8	
Cádiz.	1/4		Soria.	1/2	
Cartag.	par		Tarrage.	par	
Castellón.	1/4		Terrac.	par	
Ciudad-R.	1/2		Toledo.	1/2	
Córdoba.	par		Tudela.	1/2	
Coruña.	1/2		Valencia.	3/8	
Cuenca.	1/2		Valladol.	1/8	
Ferrol.	1/2		Vigo.	1/2	
Gijón.	1/8		Vitoria.	1/4	
Gerona.	1/8		Zamora.	1/2	
Granada.	par		Zaragoza.	1/8	
Guadalaj.	1/2				
Haro.	1/2				
Huelva.	3/8		Habana.		
Huesca.	1/4		Puerto-Rico.		
Jaen.	par				
J. de la F.	par		Burdos á 8 dias vista.		
Leon.	1/4		Martella á id.		
Lérida.	par		Lisboa, á id.		
Linares.	par		Hamburgo, á idem.		
Logroño.	par		Génova.		
Lorca.	1/4				
Lugo.	3/4				
Málaga.	1/4				

Salud a todos devuelta sin medicina ni purgantes, ni gastos por la detención de la salud, de DU BARRY, de Echérrica.

### REVALENTA ARABIGA.

Trenta años de un invariable éxito combatiendo las digestiones laboriosas (dispepsias) gastritis, gastralgias, flatulencias, vientos, amargor de boca, acedías, pituitas, náuseas, eructos, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, edemas, etc. asma, albugos, opresión, congestión, mal de nervios, dispepsia, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y la sangre. — 99,000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castile, duquesa de Pliska, la señora marquesa de Brohan, Lord Stuart de Decies, Par. de Inglaterra, del Sr. Doctor católico Wurzer, etc.

Berlin 6 de Diciembre de 1868. Desde mucho tiempo he tenido la ocasión de observar la saludable influencia de la *Revalenta Arabiga*, de Barry, sobre los enfermos, y los resultados curativos y reparadores invariablemente obtenidos, han justificado de su buena opinión que tenía acerca de su gran eficacia, la cual no titubeo en confirmar en toda ocasión que se me proporcione. De V. A. S. S. Q. R. S. M. ASSESTEIN, médico, miembro del Consejo sanitario Real. Cura núm. 48,816. — Certificado del celebre doctor Rodolfo Wurzer. — Bona 19 de Julio de 1855. — La *Revalenta* reemplaza admirablemente toda medicina en muchos enfermos. Sobre todo es de gran utilidad en las diabetes, las constipaciones perniciosas y habituales, así como en las diarreas, las afecciones de los riñones y de la vejiga, el mal de piedra, las irritaciones inflamatorias y los calambres de la uretra, los calambres de los riñones y de la vejiga, los calambres y las hemorroides, en las enfermedades de los pulmones y de los bronquios, las tos y la consunción. Doctor Rod. Wurzer, Miembro de varias Sociedades científicas.

Núm. 49,842. — La Sra. María Joly de cincuenta años de un estreñimiento inveterado, de una gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, los espasmos, vientos, náuseas. — Núm. 46,270: Sr. Roberts, de una consunción pulmonar con tos, vómitos, soledad y estreñimientos de 25 años. — Núm. 46,210: El Sr. Doctor médico Martín, de una gastritis e irritación del estómago que le habían hecho vomitar de 15 a 18 veces al día, durante ocho años. — Núm. 46,218: El coronel Watson, de la gota, neuralgia y estreñimiento obstinado. — Número 18,744: El doctor médico Shordand, de hidropea, y estreñimiento. — Núm. 49,525: Sr. Baldovina del agotamiento el mas completo, parálisis de la vejiga y de los miembros, a consecuencia de los excesos de la juventud. Cuatro veces mas nutritiva que la carne y no irrita, economizando 50 veces su precio en medicinas. Ella es tambien el mejor fortificante para los niños débiles, con o para las personas de todas edades, fortaleciendo los músculos y consolidando sus carnes. En cajas de hoja de lata de 1/2 libra, 12 rs.; 1 libra, 20 rs.; 2 libras 34 rs.; 5

libras, 80 reales; 12 libras, 170 rs.; y de 24 libras, 300 reales. Depositarios en Mércia, D. Rafael Almazan y Martín, calle de Zoco, 5, D. Salvador Soriano y compañía, Carnicería, 4, y en casa de los Sres Ferrer hermanos, droguería; en Lorca, D. José Moreno, farmacéutico; y D. Cayetano San Martín, «La Fama», chocolates. Du Barry y Compañía, (Limited), calle de Valverde, núm. 1, Madrid. 300-174. «LA CUESTION VITAL!» Que encierra la salud corporal de millares de personas, se somete a todos los que padecen de dispepsia, constipación, afecciones biliosas, debilidad general, o cualquiera otra enfermedad originada en el estómago, el hígado o el vientre. ¿Queréis aceptar un alivio seguro, pronto y permanente por medio de las Píldoras Azucaradas de Bristol? Catártico vegetal, que subyuga la enfermedad sin disminuir las fuerzas físicas que no tiene gusto desagradable, n

produce absolutamente el menor dolor en su operación, y que evita completamente la necesidad de purgarse a cada momento, originada por todos los purgantes violentos y debilitantes? Si deseáis gozar de los beneficios de un buen apetito, de una digestión vigorosa, de un hígado sano, de secreciones regulares y de la tranquilidad mental que resulta de la reunión de todas esas salutíferas condiciones, las Píldoras Azucaradas de Bristol realizarán vuestro deseo. En todos los casos que la enfermedad proviene de impureza de la sangre o humores, la Zarzaparrilla de Bristol debe ser tomada con las Píldoras. Estudio sobre la literatura EN MURCIA. POR A. BAQUERO ALMANSA. Premiado en los Juegos Florales. Se vende en la imprenta de LA PAZ, calle de Zoco, 5.

PRECIOS DE SUSCRICION. — Anuncios por un día a 10 ctmos de peseta la línea, por 2 a 8; por 3 a 6; por 4 en adelante a 5; los blancos o letras mayores del tipo ordinario se contarán por el espacio que ocupen. Toda insercion en la primera página, excepto los comuni-

## DIARIO DE AVISOS.

cados, se cobra a doble precio que en la de anuncios. — La línea de comunicados desde 25 ctmos. de peseta hasta 3 pesetas. — A los suscritores de mas de trimestre se les rebaja el 25 por 100 de todos los precios. — Los pagos se hacen el primer día de publicación.

### Almanaque.

Día 13 Noviembre	SALIDA.	PUERTA.
Sol.	6-11 m.	4-48 l.
Luna.	7-17 m.	6-21 l.

Una nueva al 13 de Noviembre a las 12 y 24 mts. n. en Escorpio. — Vario.

### Botelin religioso.

Santos. — Sábado: S. Eugenio I arz. y mr. y S. Leopoldo cf. Jubileo. — Sábado: en la iglesia de las religiosas Agustinas y en la de las de Sta. Clara.

### Comunicaciones.

ADMINISTRACION PRINCIPAL DE CORREOS DE MURCIA. Nota de las horas de entrada y salida de los correos en esta Administración principal. CORREOS. ENTRADAS. SALIDAS. Línea de Madrid. 11 30 m. 2 30 a. — de Cartagena. 5 30 t. 5 a m. — de Lorca y Almería. 8 10 m. 10 50 m. — Alicante. 9 10 m. 12 50 l. El despacho de caja estará abierto desde las nueve de la mañana hasta las dos de la tarde, y desde las tres a las cinco de la misma. Para entregar papel del Estado y hacer reclamaciones de certificados, desde las nueve de la mañana a las dos de la tarde. Se certifican las cartas y pliegos, como igualmente impresos y obras, en la casa de certificados de esta Administración, desde las nueve de la mañana a las dos de la tarde. Se reciben las cartas del buzón de esta Administración, media hora antes de la salida de cada expedición, y en los estancos una hora antes. Murcia 1.º de Enero de 1878. — Miguel G. de Cisneros.

### Anuncios.

### NODRIZAS.

Josefa De gado, de 20 años, casada, primeriza, leche de un mes, desea eria para su casa. Durán, de la calle de Carnicerías, núm. 16 casa de Francisco Pérez. P.—8-3. Una joven soltera, con leche fresca, desea encontrar un niño para criarlo en la casa de los padres. Durán, razón en la Casa de Beneficencia. P.—8-7.

### HUESPEDES.

En la casa núm. 13 de la calle de la Platería, se admiten a precio reducido, dandoles el mejor trato. Siendo estables serán los precios con más equidad. 23.

### GUIA DE LA CONTRIBUCION

inmuebles, cultivo y ganadería con formularios utilísimos, tanto para el nombramiento de peritos como para la redacción de repartos, cartillas, amillaramientos, reclamaciones de agravio, expedientes que se incoan en los casos de pedriscos, inundaciones, etc.; y además la legislación del ramo en extracto. — Forma un libro de 224 páginas en 4.º mayor. Su precio, 3 pesetas. APENDICIOS a la Guía de la contribución de inmuebles, etc. Reglamento de 10 de Diciembre de 1878. — Vale con la Guía, 3 pesetas 50 centimos. Suelto, 50 centimos. Se venden en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.



### Aceite de bellotas

PARA EL CABELLO. (Privilegiado.) L. DE BUSA Y MORENO. Esta recomendado por diez y ocho periódicos científicos, médicos higienistas y farmacéuticos, para ocultar las canas, hacer salir el pelo, contener su caída, dar lustre y salud al enfermo. Útra como profilaxis (higiénico) y como terapéutico en la calbilla. Se vende a 7 rs. franco en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

### Quinqués para dormitorio, económicos y nada molestos.

Se venden, calle de Zoco, 5.

### ORAS POÉTICAS

D. Alfonso García Clemencia. Venganza de un alma noble, comedia en 3 actos, su precio. Colon en la Rábida, episodio histórico en un acto, su precio 4 rs. Poesías, un volumen en 4.º, su precio 10 rs. Se venden en la imprenta de LA PAZ, Zoco, 5, en Murcia.

### LEGISLACION.

Código penal. Legislacion penal. Ejecución criminal. Legislacion hipotecaria. Impuesto de derechos reales: Aranceles. Matrimonio y registro civil. Código de comercio. Guia de amillaramientos. Guia de apremios. Contabilidad municipal. Legislacion sobre bagajes y alojamientos. Procedimiento administrativo. Legislacion de montes. Legislacion de minas. Legislacion de aguas. Legislacion de consumos. Leyes municipal y provincial. Legislacion para todos. Memorandum de servicios periódicos. Legislacion de quintas. Guia de la contribucion de inmuebles. Todas estas y otras obras análogas se venden en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, en Murcia.

### Impresos que se venden en la imprenta de LA PAZ

Hojas de servicios para profesores de instrucción primaria. Idem para empleados. Solicitos del comercio para bajas de los depósitos. Fées de vida de los jueces municipales y de los curas. Libramientos, cartas de pago y cargamos para los Ayuntamientos. Certificaciones de defunción para los médicos. Hojas de nacidos para dar parte al registro civil. Altas y bajas para la contribución industrial y de comercio. Relaciones de fincas rústicas y urbanas para la estadística. Filiaciones.

PURISIMA CONCEPCION, ECCE HOMO, SANTISIMA TRINIDAD, LA DOLOROSA, S. JUAN, S. JOSE y otros santos, en cromos grandes y chicos, de las mejores fabricas de Suiza, se venden en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

## MAQUINAS PARA COSER DE LA COMPANIA FABRIL

sin entrada, ni adelanto, ni aumento; nada más que 10 rs. al llevar la máquina.

120 premios, los mas altos y honrosos, obtenidos en todas las Exposiciones.

ACEPTACION UNIVERSAL SIN COMPETENCIA. ESTA CASA VENDIO EN 1878

356,432 MÁQUINAS, es decir, 73,620 más que en 1877.

Las únicas para el trabajo doméstico y fábricas de camisas, cuells, puños, corsés, zapatos, guarniciones, y para todo lo que sea coser en cualquier forma.

ENSEÑANZA GRATIS. Se atiende a cualquiera que tenga una máquina SINGER: no



Remedio eficazísimo para combatir toda clase de TOS y demás enfermedades del aparato respiratorio Y De Las Vías Urinarias. Depositarios: Murcia, sus autores PINO Y VIVO y Dr. LOPEZ y en las demás principales farmacias de España.



PARIS 1867 L. LEGRAND VIENNE 1873. PROVEEDOR DE VARIAS CORTES Y TRANCHAS. PARIS 207, rue St-Hippolyte, 207 PARIS. Produce una espuma fina y abundante con todas las aguas. El mejor y mas suave de todos los jabones de tocador (dice el Dr. O. Rével) indispensable para conservar al cutis su flexibilidad y dulzura. CREMA-ORIZA ORIZA-LACTE para blanquear, suavizar y refrescar el cutis. contra las pecas y las arrugas. AGUA TONICA QUININA LEGRAND Y POMADA CON ELSAMO DE CORTIM. Preparaciones segun las fórmulas del Dr. Chomel para el aseo de la cabeza, regenerar los cabellos, impedir su caída y hacerlos crecer en muy poco tiempo. En casa de los principales peluqueros y perfumistas de España y Francia.

### CUELLOS Y PUÑOS DE HILO

de la fábrica de Clément hermanos de Madrid, á real medio y los primeros de los números 35, 36, 37, 38 y 39, y á 3 rs. el par de los segundos: Zoco, 5, Murcia.

### A LOS AYUNTAMIENTOS.

Pliegos para el amillaramiento, á 25 ctmos. de real uno. Id. para el apéndice, á 20 ctmos. Id. para el reparto, á 25 ctmos. Id. para la matrícula, á 20 ctmos. Relaciones de fincas rústicas y urbanas, á 50 ctmos. Se venden en la imprenta de LA PAZ, Zoco, 5, donde en además se imprime con economía toda clase de modelacion que se encargue.

### LA ORTOGRAFIA

AL ALCANCE DE TODOS. por D. Fernando Gomez de Salazar. Esta obra es única en su clase por su método notísimo teórico práctico, y ser la primera que se publica sin valerse de los términos técnicos gramaticales, por cuya razon puede aprenderla cualquiera sin necesidad de estudiar la gramática, como hasta ahora ha sido preciso. Lleva además un catálogo de voces de dudosa escritura el más rico de los publicados hasta aquí, pues contiene cerca de CINCO MIL VOCES. Por eso es indispensable esta obra á todos, sabios é ignorantes. Su precio 2 reales. Se vende en la administracion de LA PAZ, Zoco 5.



# INGER

## ¡GRAN REBAJA!

TODOS LOS MODELOS A 10 REALES SEMANALES,

impo- la época y el lugar en que la haya adquirido. La superioridad de sus máquinas y el gran capital de que dispone, colocan a esta Compañía en condiciones de hacer al público

«VENTAJAS INCREIBLES!» POR CUALQUIER MÁQUINA 10 REALES SEMANALES.

Pídanse catálogos ilustrados con cuantas noticias se deseen, dirigiéndose a La Compañía Fabril SINGER, en cualquier poblacion del mundo de alguna importancia. 13-Platería.—MURCIA.—Platería—13. 7-4

### Las Píldoras Vegetales Azucaradas DE BRISTOL.

El medicamento anti-bilioso mas poderoso que se conoce, garantizándose que solo contiene sustancias vegetales. La podofina y leptandrina constituyen sus principios activos. Son un antídoto infalible contra la jaqueca, flatulencia, gastritis, cardialgia, indigestion, dispepsia, congestion del hígado, dolor de costado ó de espalda, cois tpaicion del vientre, almorrañas y para toda complicacion del hígado, estómago y riñones. Se hallan de venta en la farmacia de D. Manuel Martínez, calle de la Platería y en la droguería de los Sres. Ferrer y Hermanos, plaza de S. Julian y al per mayor en casa de los Sres. Ferrer y Batlle, droguistas, plaza de Moncada, núm. 3, Barcelona 103-25

ESPECIALIDADES PARA EL CABELLO y barba. ESPECIALIDADES PARA LA dentadura y boca. ESPECIALIDADES PARA EL ROSTRO y manos. ESPECIALIDADES PARA OTROS DIFERENTES usos.

En el establecimiento de LA PAZ, calle de Zoco, núm. 5 se han recibido tintas negras y de color, desde real y medio el frasco; agua de joyeros para limpiar la plata, el oro y todos los demás metales; crema de nieve y almendra para suavizar el cutis; tintura inglesa para el cabello y la barba; velutina blanca y rosada para el rostro; Argentina Desous ou polvos de flores que aventajan á todos los polvos de arroz; velutina Viard adherente é invisible; agua de flor de lys, blanco nieve de Cleopatra; soberbio blanco inglés rosado de leche de almendras para descolorida; rosál de Vénus para señoras palidas; orizaline vegetal para tintar el cabello y la barba; locion vegetal para preparar el cabello y la barba; tintura Caumont para el pelo; opiat, polvos y agua dentifricia de J. V. Bonn; polvos dentíficos de Dentiana; odontalina de Philippe para la conservacion y hermosura de los dientes; hydrolé de Guaco, licor higienico empleado en lociones y abluciones para la sanidad y belleza del cuerpo; reparador á la base de quinquina para el entretenimiento del caballo y la barba; elixir dentífico de Jhon Evans; polvos dentíficos de Jhon Evans; Footh Pourder de Jhon Evans; glicerina á la rosa para suavizar las manos; aceite macasar de Rowland para el cabello; kalidur de Rowland para purificar el cutis; edonto de Rowland; polvos aromáticos de perla para la limpieza y conservacion de la dentadura; agua y polvos dentíficos de Botot; leche antifebril para la sanidad y blanquear del rostro; agua inodora para quitar manchas de tinta; bencina para quitar manchas; fluido faitt de Jones para suavizar la piel y curar las grietas; jabon de familias, de oriza, de los Druidas, balsámico de Goudron, de Mont-Blanc de Desous, de almendras, agua aromático-espirituoso del parnaso; y otras tinturas, jabones, cremas, aceites, vinagrillos, agua y polvos dentíficos, aguas de colonia y lavanda, de olor etc. etc., todo procede de las mejores fabricas de París, Madrid y Londres.

### LIBROS EN BLANCO.

Los hay para Diario con rayado á una y dos columnas, y para Mayor con llebe y haber y rayado á una y dos columnas, todos foliados y con cantoneras de metal. De las mismas clases los hay sin foliar y sin cantoneras á precios mas económicos. Libros marca Corona para Diario y Mayor, foliados y con cantoneras de metal. Libros rayados para actas, y copiadotes para prensa. Libretas, en 8.º, en 4.º, en folio y prolongadas. Carpetas en 4.º y en folio para legajos y expedientes, con cintas fuertes, á diferentes precios. Establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, en Murcia. IMPRENTA DK «LA PAZ» calle de Zoco, núm. 5.